



RESOLUCION No. **1314** DE 2018

30 OCT. 2018

"Por la cual se Amplia el Banco Propuestas Financiables de la Convocatoria No. 770 de 2016-2017 (Cuarto Corte)"

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

La Subdirectora General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en la Ley 1286 de 2009, la Resolución No. 0023 de 2018 modificada mediante Resolución 596 de 2018 y el Decreto 1694 de 2018, y

CONSIDERANDO

Que con el fin de contribuir a la generación de una cultura de investigación e innovación en la sociedad, incrementando la competitividad y productividad de las empresas del país, en el año 2014, COLCIENCIAS estableció una alianza con el SENA mediante el Convenio 593, con una asignación de recursos de un total \$2.522.908.367 pesos m/cte, dispuestos para la financiación de 620 jóvenes.

Que en el marco de dicho convenio se estableció el desarrollo de convocatorias dirigidas a jóvenes Colombianos estudiantes en las modalidades especiales de formación técnica, tecnológica y profesional, en etapa o semestre de práctica, mediante un contrato de aprendizaje por un término de seis (6) meses.

Que dados los requisitos en los términos de referencia y la complejidad de la fuente de los recursos (definidos por los contratos de aprendizaje) se realizaron varias convocatorias. En el año 2015 se dio apertura a la primera convocatoria (738 del año 2015) donde se financiaron 177 jóvenes. Posteriormente en el año 2016 se llevó a cabo la convocatoria 743 de 2016, donde se financiaron 125 jóvenes.

Que en los años 2016 y 2017 se llevó a cabo la Convocatoria Nacional 770 Jóvenes Innovadores en Alianza SENA en la figura de cortes. Al cierre del tercer corte se financiaron 168 jóvenes.

Que el 15 de marzo de 2018, se publicó la Adenda No 1 "Convocatoria Nacional Jóvenes Investigadores e Innovadores en Alianza SENA 2016 – 2017", dada la disponibilidad de recursos en el marco del convenio 593, y se dio apertura al cuarto corte el 23 de marzo de 2018.

Que como resultado del cuarto corte, el 21 de agosto de 2018, se publicó la Resolución 0878 de 2018 "Por la cual se publica el Banco Definitivo de propuestas elegibles de la Convocatoria No 770 de 2016 – 2017 (cuarto corte)", quedando elegibles 231 propuestas.



RESOLUCION N^o. 1314 DE 2018

"Por la cual se Amplia el Banco Propuestas Financiables de la Convocatoria No. 770 de 2016-2017 (Cuarto Corte)"

Que en la Nota del Banco en mención, se informa que *"...La vigencia del banco definitivo de propuestas elegibles será de un año a partir de esta publicación. La inclusión de una propuesta en el banco definitivo de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias para asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las propuestas correspondientes, pues las mismas dependen de la disponibilidad de recursos..."*

Que el 31 de agosto de 2018 se publicó mediante Resolución 0917 de 2018 el Banco de propuestas Financiables de la Convocatoria 770 de 2016 – 2017 (cuarta corte), para éste momento se disponía de \$799.414.500 pesos m/cte para financiar 170 jóvenes.

Que posterior a la publicación del Banco de Financiables, se evidencio que por anulación o desistimiento de las entidades ejecutoras a las becas otorgadas en las convocatorias anteriores, se dispone de un saldo de \$74.414.500 pesos m/cte, lo que permite financiar 16 jóvenes adicionales, por lo que permite pasar de 170 a 186 becas pasantías otorgadas por un valor total de \$874.413.732 pesos m/cte.

Que teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección de Mentalidad y Cultura de Colciencias mediante radicado 20185010401373 de fecha 26 de octubre de 2018, solicitó la publicación de la ampliación del Banco de propuestas Financiables de la Convocatoria Nacional Jóvenes Investigadores e Innovadores en Alianza SENA 770 2016/2017 (cuarto corte), el cual está conformado por 16 propuestas a financiar las cuales cumplieron requisitos y surtieron el respectivo proceso de evaluación. Estas propuestas corresponden a las publicadas en el Banco Final de Elegibles el 21 de agosto de 2018 mediante Resolución 0878 de 2018 (Lugares en el Banco No 177 al 186).

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación de la ampliación del listado del Banco de Financiables de la Convocatoria No. 770 de 2016-2017 cuarto corte.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral el documento anexo con la ampliación del listado del Banco de Financiables de la Convocatoria No. 770 de 2016-2017 cuarto corte.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese a las entidades que avalaron a los jóvenes que serán financiados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



COLCIENCIAS

RESOLUCION No. 1314 DE 2018

"Por la cual se Amplia el Banco Propuestas Financiables de la Convocatoria No. 770 de 2016-2017 (Cuarto Corte)"

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, www.colciencias.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

30 OCT. 2018


SONIA ESPERANZA MONROY VARELA
Subdirectora General

Vo Bo: OJ Fonseca
Revisó: IM Garavito
Elaboró: EJ Dávila